

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2016

(Con el Informe del Comisario y el Informe  
de los Auditores Independientes)

**Rafael Gutiérrez Lara**  
Contador Público

## **Informe del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
MAPFRE Fianzas, S. A.:

En mi carácter de Comisario de MAPFRE Fianzas, S. A. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2016.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y excepto por los cambios contables que se mencionan en la nota 4 a los estados financieros adjuntos, se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de MAPFRE Fianzas, S. A. al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

### *Párrafo de énfasis*

Sin expresar salvedades en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Durante 2016 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros adjuntos, los cuales, de acuerdo con lo establecido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, se aplicaron prospectivamente. Adicionalmente, dicha Circular indica que, como resultado de lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha no se presenten conjuntamente con los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, ya que no son comparables.

Atentamente,

**RÚBRICA**

C.P.C. Rafael Gutiérrez Lara

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2017.



## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
MAPFRE Fianzas, S. A.:

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de MAPFRE Fianzas, S. A. (la Institución), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros y de fianzas en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafo de énfasis*

Durante 2016 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros adjuntos, los cuales, de acuerdo con lo establecido por la Comisión en la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas, se aplicaron prospectivamente. Adicionalmente, dicha Circular indica que, como resultado de lo anterior, los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y por el año terminado en esa fecha no se presenten conjuntamente con los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, ya que no son comparables. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fianzas en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.  
Cancún, Q. Roo.  
Ciudad de México.  
Ciudad Juárez, Chih.  
Culiacán, Sin.  
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.  
Hermosillo, Son.  
León, Gto.  
Mérida, Yuc.  
Mexicali, B.C.  
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.  
Querétaro, Qro.  
Reynosa, Tamps.  
Saltillo, Coah.  
San Luis Potosí, S.L.P.  
Tijuana, B.C.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

### *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2017.

MAPFRE Fianzas, S. A.

Balance general

31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

| <b>Activo</b>                                     | <b>2016</b>       | <b>2016</b> | <b>Pasivo y capital contable</b>                 | <b>2016</b>       | <b>2016</b>    |
|---|-------------------|-------------|--|-------------------|----------------|
| Inversiones (nota 7):                             |                   |             | Pasivo:  |                   |                |
| Valores:  |                   |             | Reservas técnicas:                               |                   |                |
| Gubernamentales                                   | \$ 188,288        |             | Fianzas en vigor                                 | \$ 119,572        |                |
| Empresas privadas:                                |                   |             | Contingencias                                    | <u>16,075</u>     | 135,647        |
| Tasa conocida                                     | <u>3,019</u>      | 191,307     | Reservas para obligaciones laborales (nota 14)   |                   | 7,007          |
| Cartera de crédito, neto                          |                   |             | Acreedores:                                      |                   |                |
| Cartera de crédito vigente                        | 2,050             |             | Agentes y ajustadores                            | 22,466            |                |
| Estimaciones preventivas por riesgo crediticio    | <u>(112)</u>      | 1,938       | Diversos (nota 11)                               | <u>65,304</u>     | 87,770         |
| Inversiones para obligaciones laborales (nota 14) |                   | 8,980       | Reafianzadores (nota 9):                         |                   |                |
| Disponibilidad:                                   |                   |             | Instituciones de seguros y fianzas (nota 6)      | 12,583            |                |
| Caja y bancos                                     |                   | 22,202      | Otras participaciones                            | <u>39,989</u>     | 52,572         |
| Deudores:   |                   |             | Otros pasivos:                                   |                   |                |
| Por primas (nota 8)                               | 49,760            |             | Provisiones para la participación de utilidades  |                   |                |
| Deudores por responsabilidades de fianzas         |                   |             | al personal (nota 15b)                           | 5,093             |                |
| por reclamaciones pagadas                         | 48,260            |             | Provisiones para el pago de impuestos (nota 15a) | 15,971            |                |
| Otros   | 3,201             |             | Otras obligaciones                               | <u>18,907</u>     | <u>39,971</u>  |
| Estimación para castigos                          | <u>(7,645)</u>    | 93,576      | Suma del pasivo                                  |                   | <u>322,967</u> |
| Reafianzadores (nota 9):                          |                   |             | Capital contable (nota 16):                      |                   |                |
| Instituciones de seguros y fianzas (nota 6)       | 9,443             |             | Capital social                                   |                   | 65,717         |
| Importes recuperables de reaseguro                | 65,983            |             | Reserva legal                                    |                   | 4,468          |
| Estimación preventiva de riesgos crediticios de   |                   |             | Déficit por valuación                            |                   | (2,401)        |
| reaseguradores extranjeros y reafianzamiento      | <u>(119)</u>      | 75,307      | Resultados de ejercicios anteriores              |                   | 34,067         |
| Otros activos (nota 10):                          |                   |             | Resultado del ejercicio                          |                   | 17,888         |
| Mobiliario y equipo, neto                         | 425               |             | Resultado por tenencia de activos no monetarios  |                   | <u>2</u>       |
| Diversos  | <u>48,973</u>     | 49,398      | Suma del capital contable                        |                   | 119,741        |
| Suma del activo                                   | \$ <u>442,708</u> |             | Compromisos y pasivos contingentes (nota 17)     |                   |                |
|   |                   |             | Suma del pasivo y del capital contable           | \$ <u>442,708</u> |                |

**Cuentas de orden (nota 3)**

|  | <b>2016</b>    |
|--|----------------|
| Responsabilidades por fianzas en vigor             | \$ 14,800,454  |
| Garantías de recuperación por fianzas expedidas    | 333,660,961    |
| Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación | 2,371          |
| Reclamaciones contingentes                         | 19,070         |
| Reclamaciones pagadas                              | 14,697         |
| Reclamaciones canceladas                           | 35,866         |
| Recuperación de reclamaciones pagadas              | 1,236          |
| Cuentas de registro                                | <u>331,785</u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Estado de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

|   |               | <u>2016</u>          |
|---|---------------|----------------------|
| Primas:   |               |                      |
| Emitidas (notas 6 y 12)   | \$            | 194,733              |
| Menos cedidas (notas 6 y 9)   |               | <u>112,746</u>       |
| Primas de retención   |               | 81,987               |
| Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor |               | <u>11,715</u>        |
| Primas de retención devengadas  |               | 70,272               |
| Menos:  |               |                      |
| Costo neto de adquisición:  |               |                      |
| Comisiones a agentes  | 52,941        |                      |
| Comisiones por reafianzamiento cedido   | (43,950)      |                      |
| Cobertura de exceso de pérdida (nota 6)                                       | 7,922         |                      |
| Otros   | <u>21,692</u> | 38,605               |
| Reclamaciones, neto (nota 13)   |               | <u>6,204</u>         |
| Utilidad técnica  |               | 25,463               |
| Incremento neto de otras reservas técnicas:                                   |               |                      |
| Reserva de contingencia   |               | <u>4,480</u>         |
| Utilidad bruta  |               | 20,983               |
| Gastos de operación netos:  |               |                      |
| Gastos administrativos y operativos (nota 6)                                  | (4,992)       |                      |
| Remuneraciones y prestaciones al personal (nota 15b)                          | 9,607         |                      |
| Depreciaciones y amortizaciones   | <u>244</u>    | <u>4,859</u>         |
| Utilidad de la operación  |               | 16,124               |
| Resultado integral de financiamiento:   |               |                      |
| De inversiones  | 7,386         |                      |
| Por venta de inversiones  | 2,282         |                      |
| Por valuación de inversiones  | (1,128)       |                      |
| Intereses por créditos  | 92            |                      |
| Castigos preventivos por riesgos crediticios                                  | 33            |                      |
| Otros   | 93            |                      |
| Resultado cambiario   | <u>672</u>    | <u>9,430</u>         |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad                                     |               | 25,554               |
| Impuestos a la utilidad, neto (nota 15a)                                      |               | <u>7,666</u>         |
| Utilidad del ejercicio  | \$            | <u><u>17,888</u></u> |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Estado de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

|   | <u>Capital<br/>contribuido</u> | <u>Capital ganado</u>     |                          |   |                          | <u>Déficit<br/>por<br/>valuación<br/>de inversiones</u> | <u>Total del<br/>capital<br/>contable</u> |
|---|--------------------------------|---------------------------|--------------------------|---|--------------------------|---|---|
|   |                                | <u>Capital<br/>social</u> | <u>Reserva<br/>legal</u> | <u>Resultados</u>                       | <u>Del<br/>ejercicio</u> |   |   |
|   |                                |                           |                          | <u>De<br/>ejercicios<br/>anteriores</u> |                          |   |   |
| Saldos al 31 de diciembre de 2015   | \$ 65,717                      | 4,468                     | 25,562                   | 11,519                                  | 2                        | (468)   | 106,800                                   |
| <b>Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:</b>                    |                                |                           |                          |   |                          |   |   |
| Traspaso del resultado del ejercicio anterior                                       | -                              | -                         | 11,519                   | (11,519)                                | -                        | -   | -   |
| <b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 16c):</b> |                                |                           |                          |   |                          |   |   |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta                        | -                              | -                         | -                        | -                                       | -                        | (1,933)   | (1,933)                                   |
| Remediciones del pasivo neto por beneficios definidos                               | -                              | -                         | (1,283)                  | -                                       | -                        | -   | (1,283)                                   |
| Utilidad del ejercicio  | -                              | -                         | -                        | 17,888                                  | -                        | -   | 17,888                                    |
| Otros   | -                              | -                         | (1,731)                  | -                                       | -                        | -   | (1,731)                                   |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016   | \$ <u>65,717</u>               | <u>4,468</u>              | <u>34,067</u>            | <u>17,888</u>                           | <u>2</u>                 | <u>(2,401)</u>  | <u>119,741</u>                            |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

|   | <b><u>2016</u></b> |
|---|--------------------|
| Resultado neto  | \$ 17,888          |
| Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:                              |                    |
| Pérdida por valuación de valores  | 1,128              |
| Depreciaciones y amortizaciones   | 244                |
| Ajuste o incremento a las reservas técnicas   | 17,437             |
| Provisiones   | 16,653             |
| Estimación de cuentas incobrables   | (1,090)            |
| Impuestos a la utilidad causados y diferidos  | <u>7,666</u>       |
| Subtotal  | 59,926             |
| Actividades de operación:   |                    |
| Cambio en inversiones en valores  | (24,033)           |
| Cambio en primas por cobrar   | (22,081)           |
| Cambio en otras cuentas por cobrar  | (42,751)           |
| Cambio en reafianzadores, neto  | 39,997             |
| Cambio de otros activos operativos  | (7,700)            |
| Cambio en otros pasivos operativos  | <u>11,564</u>      |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación                                  | <u>14,922</u>      |
| Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de activos fijos | <u>(139)</u>       |
| Incremento neto en disponibilidades   | 14,783             |
| Disponibilidades:   |                    |
| Al principio del año  | <u>7,419</u>       |
| Al fin del año  | <u>\$ 22,202</u>   |

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

## **MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

(Miles de pesos)

### **(1) Actividad y calificación crediticia-**

#### **Actividad**

MAPFRE Fianzas, S. A. (la Institución) es una institución de fianzas constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en avenida Revolución 507, delegación Benito Juárez, C. P. 03800, Ciudad de México. La Institución es subsidiaria de MAPFRE Tepeyac, S. A. (MAPFRE Tepeyac), con quien realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 6. La controladora principal del ente económico al que pertenece la Institución es MAPFRE, S. A.

Su actividad principal es otorgar fianzas, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en los ramos de: a) fidelidad, b) judiciales, c) administrativo, d) crédito y e) fideicomisos.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en México.

#### **Calificación crediticia**

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene una calificación de “A (excelente)” emitida por A. M. Best.

### **(2) Autorización y bases de presentación-**

#### **Autorización**

El 27 de febrero de 2017, el Director General Carlos René González Mayer, el Director Ejecutivo de Administración y Finanzas Fernando López López y el Director de Auditoría Interna Rafael Ruiz Abril autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

#### **Bases de presentación**

##### **a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los criterios de contabilidad para instituciones de fianzas en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

En el ejercicio 2016 entraron en vigor nuevos criterios de contabilidad y de cálculo de reservas técnicas aplicables a las instituciones de seguros y fianzas en México (ver notas 3 y 4). La Comisión estima impráctico que se presenten estados financieros comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos por la entrada en vigor de la Ley, consecuentemente emitió la Circular Modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y de Fianzas (la Circular Única), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el 1 de noviembre de 2016, la cual establece que no se presenten estados financieros comparativos con el ejercicio 2015.

**b) Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen las estimaciones de valuación del deudor por primas, otras cuentas por cobrar, cartera de crédito, importes recuperables de reaseguro y activos por impuestos a la utilidad diferidos; la valuación de instrumentos financieros, los pasivos relativos a las reservas técnicas y los beneficios a los empleados. Los hechos reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

**c) Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

**d) Supervisión**

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de fianzas y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución, excepto por lo que se indica en la nota 4 que incluye los cambios contables reconocidos durante el ejercicio:

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

| <u>31 de diciembre de</u> | <u>INPC</u> | <u>Inflación</u> |                  |
|---------------------------|-------------|------------------|------------------|
|                           |             | <u>Del año</u>   | <u>Acumulada</u> |
| 2016                      | 122.515     | 3.36%            | 9.87%            |
| 2015                      | 118.532     | 2.13%            | 10.52%           |
| 2014                      | 116.059     | 4.08%            | 12.07%           |

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la hoja siguiente.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Títulos con fines de negociación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Déficit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Déficit por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Transferencias entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Resultados por valuación no realizados-***

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

**(c) *Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

**(d) *Deudores-******Por primas-***

El rubro de deudor por primas representa el saldo por cobrar por fianzas expedidas. De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, la afianzadora tiene que registrar la estimación de cobro dudoso para cubrir los saldos de las cuentas por cobrar con una antigüedad mayor a 90 días naturales a partir del inicio de vigencia.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Deudores por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas-***

Corresponde al monto que la Institución estima recuperar por las reclamaciones pagadas con recursos propios y de las cuales cuenta con garantías de recuperación de conformidad con disposiciones de la Comisión. Deberá registrar dicho importe como un deudor por responsabilidad de fianzas por reclamaciones pagadas, cancelando el cargo a resultados previamente reconocido.

***Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-***

La administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Por los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, en los cuales no se realizó con anticipación a su otorgamiento, el estudio de conveniencia social, legalidad, viabilidad económica de los proyectos de inversión, de los plazos de recuperación de los mismos y demás requisitos a que hace referencia la Ley, se registra una estimación para castigos por el importe total de los préstamos, créditos o financiamientos otorgados, dicha estimación sólo es cancelada cuando se obtiene la recuperación de dichas operaciones.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en los dos párrafos anteriores, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

***Cartera de crédito-***

La cartera de créditos comerciales se califica trimestralmente, mensualmente cuando se trata de créditos a la vivienda, aplicando una metodología que considera la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, reconociendo en los resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento” el efecto en la reserva (ver nota 4).

(Continúa)



**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Comisión podrá ordenar la constitución de reservas preventivas por riesgo crediticio, adicionales a las referidas en el párrafo anterior, por el total del saldo del adeudo en los siguientes casos:

- i. Cuando los expedientes correspondientes no contengan o no exista la documentación considerada como necesaria de acuerdo con la regulación en vigor, para ejercer la acción de cobro, esta reserva sólo se libera cuando la Institución corrija las deficiencias observadas.
- ii. Cuando no se ha obtenido un informe emitido por una sociedad de información crediticia sobre el historial del acreditado (excepto préstamos a funcionarios y empleados, cuándo el cobro del crédito se realiza a través de descuentos efectuados a su salario), dicha reserva sólo es cancelada tres meses después de obtener el informe requerido.

**(e) Mobiliario y equipo-**

El mobiliario y equipo, se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas por la administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

|                                | <u>Años</u> | <u>Tasas</u> |
|--------------------------------|-------------|--------------|
| Equipo de transporte           | 4           | 25%          |
| Mobiliario y equipo de oficina | 10          | 10%          |
| Equipo periférico de cómputo   | 3.2         | 30%          |

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

**(f) Diversos-**

Incluye principalmente pagos anticipados por impuestos a la utilidad y el activo por impuesto a la utilidad diferido.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(g) Reservas técnicas (ver nota 4)-**

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de fianzas expedidas y de reafianzamiento que la Institución ha asumido frente a los afianzados y beneficiarios de contratos de fianzas y reafianzamiento, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de fianzas y reafianzamiento. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

***Reservas de fianzas en vigor-***

La reserva de fianzas en vigor constituye el monto de recursos suficientes para cubrir el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades por fianzas en vigor, en tanto la Institución adjudica y hace líquidas las garantías de recuperación recabadas.

Esta reserva se libera cuando se extinguen las obligaciones garantizadas por la fianza o se paga la reclamación correspondiente.

La reserva de fianzas en vigor para las operaciones de reafianzamiento tomado se constituye conforme a lo establecido en las disposiciones de la Comisión, utilizando como base el índice de reclamaciones pagadas de cada una de las instituciones con las que se tienen contratos de reafianzamiento tomado que cubran responsabilidades de pólizas en vigor. Para tales efectos, se solicita a las instituciones cedentes, los índices de reclamaciones pagadas correspondientes.

En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la reserva de fianzas en vigor se constituye conforme al procedimiento establecido en las disposiciones de la Comisión, utilizando como prima de reserva, la prima de reafianzamiento tomado, y como gastos de administración, el recargo por gastos de administración que, en su caso, se haya incluido en la prima de reafianzamiento tomado.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Importes recuperables de reaseguro-***

Con base en las condiciones establecidas en los contratos de reafianzamiento, la Institución reconoce como un activo la porción de la reserva de fianzas en vigor de los importes recuperables de reaseguro y reafianzamiento que se tiene derecho a recuperar de sus reafianzadores, al momento en que las eventualidades sean determinadas procedentes y las reclamaciones sean pagadas a los beneficiarios.

El incremento se realiza de acuerdo a lo determinado en las disposiciones de la Comisión, multiplicando el monto de la reserva por el factor que represente la proporción de reafianzamiento cedido en contratos de reaseguro o reafianzamiento que impliquen una transferencia cierta de responsabilidades asumidas por fianzas en vigor y por el factor de calidad de reafianzamiento.

***Reserva de contingencia-***

La reserva técnica de contingencia tiene por objeto dotar a la Institución de recursos necesarios para cubrir posibles desviaciones en el pago de las reclamaciones esperadas que se deriven de las responsabilidades retenidas por fianzas en vigor, así como para enfrentar cambios en el patrón de pago de las reclamaciones, en tanto las Instituciones se adjudican y hacen líquidas las garantías de recuperación recabadas. Se constituye al momento de que una fianza inicie su vigencia, por un monto equivalente al 15% de la prima de reserva retenida respectiva. Para el caso de contratos de reafianzamiento tomado, la prima de reserva con que se constituirá la reserva deberá calcularse con el índice de reclamaciones pagadas de cada una de las Instituciones con las que se tengan contratos de reafianzamiento tomado.

Para tales efectos, las Instituciones que realicen contratos de reafianzamiento tomado con Instituciones, deberán solicitar a las Instituciones cedentes los índices de reclamaciones pagadas correspondientes. En el caso de operaciones de reafianzamiento tomado de entidades de seguros o de fianzas del extranjero, o bien de operaciones de reafianzamiento no proporcional, la prima de reserva será la prima de reafianzamiento tomado

Al saldo de la reserva de contingencia de fianzas se le adicionarán los productos financieros de la misma, calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

La constitución de la reserva de contingencia será limitada mediante la determinación del límite de acumulación de la reserva de contingencia de fianzas de acuerdo a las disposiciones de la Comisión.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La Institución podrá disponer, previa autorización de la Comisión, de la reserva de contingencia de fianzas cuando reporte, al cierre de un ejercicio, reclamaciones pagadas extraordinarias que le produzcan pérdida técnica.

**(h) Provisiones-**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

**(i) Beneficios a empleados-****Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

**Beneficios directos a largo plazo**

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

**Beneficios por terminación**

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

**Beneficios post-empleo*****Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

***Planes de beneficios definidos***

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

**(j) *Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-***

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del periodo, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

**(k) Reconocimiento de ingresos-*****Ingresos por primas de fianzas***

Los ingresos por primas se reconocen en los resultados al momento de expedir la fianza correspondiente, adicionándoles las primas de reafianzamiento tomado y disminuidas por las primas cedidas en reafianzamiento.

***Derechos sobre pólizas***

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

**(l) Reafianzamiento-**

Las operaciones originadas por los contratos de reafianzamiento, tanto cedido como tomado, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de “Instituciones de seguros y de fianzas” en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reafianzador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

***Reafianzamiento tomado***

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reafianzamiento, se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, los que se formulan generalmente en forma mensual, aspecto que ocasiona diferimiento de un mes en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Reafianzamiento cedido***

La Institución limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reafianzadores de los riesgos asumidos, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos, cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima. Lo anterior, no releva a la Institución de las obligaciones derivadas del contrato de fianza.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución, las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Las reglas particulares para fijar el límite máximo de retención por la acumulación de responsabilidades por fiado u operación de afianzamiento o reafianzamiento son establecidas por la Comisión.

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reafianzadores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reafianzamiento y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de “Resultado integral de financiamiento”.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reafianzamiento con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

***(m) Costo neto de adquisición-***

Las comisiones a agentes de fianzas se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, neto de los ingresos por comisiones por reafianzamiento. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

***(n) Reclamaciones-***

Corresponde a los montos por reclamaciones sobre fianzas procedentes, pagadas y por aquellas que al momento de determinar la procedencia de pago se cumpla el plazo de 60 días naturales y no se haya notificado al beneficiario su improcedencia (excepto en aquellos casos que se encuentren en litigio).

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, recargos sobre primas, los resultados por venta de instrumentos financieros, el resultado cambiario y las estimaciones preventivas por riesgo crediticio por préstamos otorgados e importes recuperables de reafianzamiento.

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. La Institución mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación de los estados financieros fueron convertidas al tipo de cambio del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México (ver nota 5). Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos y pasivos contratados en moneda extranjera se registran en los resultados del ejercicio.

**(p) Cuentas de orden-*****Responsabilidad por fianzas en vigor***

Representa el importe afianzado de las pólizas emitidas por la Institución por las fianzas en vigor. Esta cuenta es disminuida hasta el momento de la cancelación de la póliza.

***Garantías de recuperación de fianzas expedidas***

En esta cuenta se registran las obligaciones en prenda, hipoteca o fideicomiso, obligación solidaria, contrafianza o afectación en garantía en los términos de la Ley otorgados por el fiado a favor de la Institución, los cuales únicamente podrán retirarse por cancelación o pago de reclamación de la fianza.

***Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación***

Se registra el importe de las reclamaciones recibidas que estén pendientes de justificación tomándose como límite máximo para su registro el monto de la póliza de fianza. Los movimientos de cancelación procederán cuando se realice el pago de la reclamación, se califique como improcedente o haya desistimiento. En caso de que exista litigio en reclamación, deberá permanecer el registro en esta cuenta.

***Reclamaciones contingentes***

En esta cuenta se registran las reclamaciones recibidas que han sido presentadas a la Institución, y que está tiene comprobación de que existe algún litigio entre el fiado y el beneficiario, sin que hasta el momento la Institución sea participante de dicho litigio; y de las reclamaciones que se encuentren en proceso de integración por falta de información del beneficiario, pero que se encuentran dentro del plazo indicado, así como el monto reclamado en exceso del importe cubierto por la póliza de fianza, conforme a las disposiciones administrativas aplicables.

(Continúa)



**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

***Reclamaciones pagadas y recuperación de reclamaciones pagadas***

En estas cuentas se registran los pagos efectuados por las reclamaciones de fianzas, así como el importe de las recuperaciones sobre reclamaciones pagadas en el ejercicio.

***Cuentas de registro***

En estas cuentas se registran las aportaciones de capital efectuadas por los accionistas y su actualización, y se disminuirán con las reducciones de capital que se efectúen, también se registra el importe total del activo a depreciar y amortizar, el resultado fiscal, la utilidad fiscal neta para distribuir, así como cuentas incobrables y la participación de cuentas incobrables por reafianzamiento en los términos establecidos en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

***(q) Contingencias-***

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

***(r) Supletoriedad-***

Las instituciones de fianzas observarán los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de fianzas consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando: i) Que en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones y sociedades mutualistas señalados por la Comisión y, ii) Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso. Las Instituciones que sigan el proceso supletorio, deberán comunicarlo por escrito a la Comisión.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(4) Cambios contables, reclasificaciones y correcciones de errores-*****Cambios contables-***

Los cambios contables reconocidos por la Institución en 2016, se derivaron de la adopción de los siguientes criterios de contabilidad emitidos por la Comisión (ver nota 2):

- **Criterio B-2 “Inversiones en valores”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que las inversiones por \$22,164 que al 31 de diciembre de 2015 estaban clasificadas en la categoría para conservar a vencimiento fueron reclasificadas a la categoría de “Títulos disponibles para su venta” en el balance general, como resultado del cambio en la clasificación dichos títulos fueron valuados a su valor razonable, reconociendo en el capital una utilidad neta en el rubro de “Resultado por valuación de títulos de deuda disponibles para su venta” de \$1,257.
- **Criterio B-5 “Préstamos”-** Entró en vigor a partir del 1o. de enero de 2016, con efectos prospectivos. La Institución ha adoptado este Criterio, por lo que el saldo de los préstamos otorgados por \$2,086, al 31 de diciembre de 2015, fueron sujetos de un proceso de calificación para determinar la reserva preventiva requerida por la regulación en vigor, el importe de la reserva preventiva ascendió a \$93 y se presenta en el rubro de “Estimaciones preventivas por riesgo crediticio” en el balance general, y una pérdida en el resultado del ejercicio 2016 en el rubro de “Gastos de operación netos”.
- **Criterio B-11 “Reservas técnicas”-** Debido a la entrada en vigor de Solvencia II, en el ejercicio 2016 se establecieron nuevas metodologías para el cálculo de la reserva de fianzas en vigor, con efectos prospectivos, como resultado de la aplicación de dicha metodología la Institución determinó un incremento el cual se reconoció como un gasto en el ejercicio 2016. El efecto se muestra a continuación:

|   |    | <u>Debito</u> | <u>Crédito</u> |
|---|----|---------------|----------------|
| Reserva de fianzas en vigor                     | \$ | -             | 8,851          |
|   |    | =====         | =====          |
| Incremento de la reserva de fianzas<br>en vigor | \$ | 8,851         | -              |
|   |    | =====         | =====          |

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

A continuación se presenta un estado de resultados condensado por el ejercicio 2016, en el que se muestran los efectos de la adopción de los Criterios antes mencionados:

|  | <b>Efectos<br/>derivados<br/>de la<br/>adopción<br/>de criterios</b> | <b>Operaciones<br/>del<br/>ejercicio<br/>2016</b> | <b>Total</b>    |
|--|--|---|-----------------|
| Primas de retención  | \$ -   | 81,987  | 81,987          |
| Incremento neto de la reserva de fianzas en vigor                    | <u>(8,851)</u>   | <u>(2,864)</u>                                    | <u>(11,715)</u> |
| Primas de retención devengadas                                       | (8,851)  | 79,123  | 70,272          |
| Costo neto de adquisición  | -  | (38,605)  | (38,605)        |
| Reclamaciones, neto  | <u>-</u>   | <u>(6,204)</u>                                    | <u>(6,204)</u>  |
| Utilidad técnica   | (8,851)  | 34,314  | 25,463          |
| Incremento neto de otras reservas técnicas - Reserva de contingencia | <u>-</u>   | <u>(4,480)</u>                                    | <u>(4,480)</u>  |
| Utilidad bruta   | (8,851)  | 29,834  | 20,983          |
| Gastos de operación, netos   | <u>(93)</u>  | <u>(4,766)</u>                                    | <u>(4,859)</u>  |
| Utilidad de operación  | (8,944)  | 25,068  | 16,124          |
| Resultado integral de financiamiento                                 | <u>-</u>   | <u>9,430</u>                                      | <u>9,430</u>    |
| Utilidad antes de impuestos a la utilidad                            | (8,944)  | 34,498  | 25,554          |
| Impuestos a la utilidad, neto  | <u>-</u>   | <u>(7,666)</u>                                    | <u>(7,666)</u>  |
| Utilidad del ejercicio   | \$ (8,944)<br>=====  | 26,832<br>=====                                   | 17,888<br>===== |

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(5) Posición en moneda extranjera y conversión-**

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera dólares convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2016 al tipo de cambio de \$20.6194 (pesos por dólar), se indican a continuación:

|                       |    | <u>2016</u>     |
|-----------------------|----|-----------------|
| Activos               | \$ | 56,339          |
| Pasivos               |    | <u>(48,249)</u> |
| Posición activa, neta | \$ | 8,090<br>=====  |

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución no cuenta con instrumentos de cobertura cambiaria.

**(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron como sigue:

|  |    | <u>2016</u>     |
|--|----|-----------------|
| Primas emitidas a:                                     |    |                 |
| MAPFRE Tepeyac   | \$ | 11,568<br>===== |
| Comisiones de reafianzamiento directo:                 |    |                 |
| MAPFRE Re, Compañía de Reaseguro, S. A.<br>(MAPFRE Re) | \$ | 43,930          |
| MAPFRE Global Risk, S. A (MAPFRE Global)               |    | <u>20</u>       |
|  | \$ | 43,950<br>===== |

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

|                                      | <b><u>2016</u></b>    |
|--------------------------------------|-----------------------|
| Reclamaciones recuperadas:           |                       |
| MAPFRE Re                            | \$ 127,542<br>=====   |
| Primas tomadas:                      |                       |
| MAPFRE Re                            | \$ 779                |
| MAPFRE Global                        | <u>5,608</u>          |
|                                      | \$ 6,387<br>=====     |
| Primas cedidas:                      |                       |
| MAPFRE Re                            | \$ (112,684)          |
| MAPFRE Global                        | <u>(62)</u>           |
|                                      | \$ (112,746)<br>===== |
| Cobertura por exceso de pérdida      |                       |
| MAPFRE Re                            | \$ (7,922)<br>=====   |
| Servicios de administración general: |                       |
| MAPFRE Tepeyac                       | \$ (3,660)<br>=====   |

Los saldos por cobrar y por pagar a partes relacionadas al 31 de diciembre de 2016, se muestran a continuación:

|                            | <b><u>2016</u></b>   |
|----------------------------|----------------------|
| <u>Cuentas por cobrar:</u> |                      |
| MAPFRE Global              | \$ 9,443<br>=====    |
| <u>Cuentas por pagar:</u>  |                      |
| MAPFRE Re                  | \$ (12,583)          |
| MAPFRE Tepeyac             | <u>(19)</u>          |
|                            | \$ (12,602)<br>===== |

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(7) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2016, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados como disponibles para la venta, cuyos plazos oscilan de 2 días a 8 años.

Al 31 de diciembre de 2016, las tasas de interés aplicadas al portafolio de títulos clasificados como disponibles para la venta oscilan entre 2.66% y 7.96%.

Al 31 de diciembre de 2016, no existen valores restringidos.

Las calificaciones de las inversiones en valores de la Institución afectas a la cobertura de reservas técnicas, están asignadas por las calificadoras de valores autorizadas por la comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), siendo estas Standard & Poors, Fitch Ratings y Moody's. Dichas calificaciones se ubican en los rangos establecidos en las disposiciones de la Comisión, para quedar como sigue:

**2016**

| <b><u>Calificación</u></b> |    | <b>Vencimiento<br/>menor a un<br/><u>año</u></b> | <b>Vencimiento<br/>mayor<br/><u>a un año</u></b> | <b><u>Total</u></b> | <b><u>%</u></b> |
|----------------------------|----|--|--|---------------------|-----------------|
| Sobresaliente              | \$ | 57,112   | 120,384  | 177,496             | 93              |
| Alto                       |    | <u>-</u>   | <u>13,811</u>                                    | <u>13,811</u>       | <u>7</u>        |
| Total                      | \$ | 57,112   | 134,195  | 191,307             | 100             |
|                            |    | =====  | =====  | =====               | ====            |

Al 31 de diciembre de 2016 los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

|  | <b>2016</b>    |                                       |   |               |
|--|----------------|---------------------------------------|---|---------------|
|  | <u>Importe</u> | <u>Deudores<br/>por<br/>intereses</u> | <u>(Decremento)<br/>incremento<br/>por valuación<br/>de valores</u> | <u>Total</u>  |
| <b><u>Títulos de deuda</u></b>                           |                |                                       |   |               |
| <b>Valores gubernamentales:</b>                          |                |                                       |   |               |
| Disponibles para su venta:                               |                |                                       |   |               |
| Certificados de la Tesorería<br>de la Federal (BONDES D) | \$ 49,707      | 129                                   | 139   | 49,975        |
| Bonos  | 72,420         | 224                                   | (5,254)   | 67,390        |
| Banobras   | 57,103         | -                                     | 9   | 57,112        |
| PEMEX3   | <u>14,955</u>  | <u>158</u>                            | <u>(1,302)</u>  | <u>13,811</u> |
|  | \$ 194,185     | 511                                   | (6,408)   | 188,288       |
|  | =====          | ===                                   | ====  | =====         |
| <b>Valores empresas privadas:</b>                        |                |                                       |   |               |
| Disponibles para su venta:                               |                |                                       |   |               |
| Del sector no financiero                                 | \$ 3,000       | 24                                    | (5)   | 3,019         |
|  | =====          | ==                                    | =   | =====         |

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(8) Deudores-***Por primas-*

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

|   |    | <u>2016</u>    | %        |
|---|----|----------------|----------|
| Deudor por prima menor a 90 días        | \$ | 39,142         | 79       |
| Deudor por prima mayor a 90 días        |    | 9,098          | 18       |
| Negocios con promesa de pago o gobierno |    | <u>1,520</u>   | <u>3</u> |
| Total                                   |    | 49,760         | 100      |
| Estimación del deudor por prima         |    | <u>(7,645)</u> |          |
|   | \$ | 42,115         |          |
|   |    | =====          |          |

Al 31 de diciembre de 2016, este rubro representa el 11 % del activo total a esa fecha.

**(9) Reafianzamiento-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reafianzadores, a través de contratos proporcionales automáticos y facultativos cediendo a dichos reafianzadores una parte de la prima.

Los reafianzadores tienen la obligación de rembolsar a la Institución las reclamaciones reportadas con base en su participación.

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos por cobrar (pagar) a reafianzadores se analizan en la hoja siguiente.

(Continúa)



**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**2016**

| <u>Institución</u> | <u>Hasta 90 días</u> | <u>Más de 90 días<br/>hasta de 180</u> | <u>Total</u>     |
|--------------------|----------------------|--|------------------|
| MAPFRE Re          | \$ (21,800)          | 9,217                                  | (12,583)         |
| MAPFRE Global      | <u>9,443</u>         | <u>-</u>                               | <u>9,443</u>     |
| Total              | \$ (12,357)<br>===== | 9,217<br>=====                         | (3,140)<br>===== |

Durante 2016, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

|                 | <u>2016</u>         | <u>%</u>     |
|-----------------|---------------------|--------------|
| Administrativas | \$ 107,667          | 95           |
| Crédito         | 1,447               | 1            |
| Fidelidad       | 746                 | 1            |
| Judiciales      | <u>2,886</u>        | <u>3</u>     |
|                 | \$ 112,746<br>===== | 100<br>===== |

**(10) Otros activos-**Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2016, se analiza como se muestra a continuación:

|                              | <u>2016</u>      |
|------------------------------|------------------|
| Mobiliario y equipo          | \$ 159           |
| Equipo de transporte         | 427              |
| Equipo de cómputo            | <u>1,104</u>     |
|                              | 1,690            |
| Menos depreciación acumulada | ( <u>1,265</u> ) |
|                              | \$ 425<br>=====  |

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2016, se integra como se muestra a continuación:

|  | <b><u>2016</u></b> |
|--|--------------------|
| Pagos anticipados  | \$ 148             |
| Impuestos pagados por anticipado                         | 11,888             |
| Impuesto a la utilidad diferido                          | 27,467             |
| Participación del personal en las utilidades<br>diferida | <u>9,470</u>       |
|  | \$ 48,973          |
|  | =====              |

**(11) Acreedores-**

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2016, se integra principalmente de:

|  | <b><u>2016</u></b> |
|--|--------------------|
| Acreedores por:                        |                    |
| Derechos de inspección y<br>vigilancia | \$ 1,742           |
| Primas en depósito                     | 2,559              |
| Otros                                  | <u>522</u>         |
|  | <u>4,823</u>       |
| Provisiones por:                       |                    |
| Gastos de adquisición                  | 15,595             |
| Gastos operativos                      | <u>44,886</u>      |
|  | <u>60,481</u>      |
|  | \$ 65,304          |
|  | =====              |

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2016, las principales provisiones se comportan de la siguiente manera:

|                                   | <u>Saldo 2015</u> | <u>Incrementos</u> | <u>Pagos</u>   | <u>Saldo 2016</u> |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------|----------------|-------------------|
| Provisiones gastos de adquisición | \$ 11,112         | 11,654             | (7,171)        | 15,595            |
| Provisiones gastos de operación   | <u>29,728</u>     | <u>21,961</u>      | <u>(6,803)</u> | <u>44,886</u>     |
|                                   | \$ 40,840         | 33,615             | (13,974)       | 60,481            |
|                                   | =====             | =====              | =====          | =====             |

**(12) Primas emitidas y anticipadas*****Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2016, se analiza cómo se menciona a continuación:

|                           | <u>2016</u>  | <u>%</u> |
|---------------------------|--------------|----------|
| Administrativas           | \$ 175,909   | 91       |
| Crédito                   | 2,326        | 1        |
| Fidelidad                 | 5,084        | 3        |
| Judiciales                | <u>5,027</u> | <u>2</u> |
| Primas del seguro directo | 188,346      | 97       |
| Reaseguro tomado          | <u>6,387</u> | <u>3</u> |
|                           | \$ 194,733   | 100      |
|                           | =====        | ==       |

***Primas anticipadas-***

Al cierre de los ejercicios 2016 la Institución emitió primas anticipadas del ramo Administrativo cuya vigencia inicia en el ejercicio 2017. En la hoja siguiente se detallan los rubros relacionados a las primas anticipadas emitidas.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

## a) Balance general

| <b>Activos y (pasivos)</b>                | <b><u>2016</u></b> |
|---|--------------------|
| Deudor por prima                          | \$ 12,875          |
| Derechos de inspección y vigilancia       | (374)              |
| Reserva de fianzas en vigor directa       | (1,200)            |
| Reserva de fianzas en vigor cedida        | 761                |
| Reserva de contingencia directa           | (2)                |
| Impuesto al valor agregado por devengar   | (1,809)            |
| Comisiones por devengar                   | (3,639)            |
| Instituciones de fianzas cuenta corriente | (4,109)            |
|   | =====              |

## b) Estados de resultados

| <b>(Ingresos) y gastos</b>                           |              |
|--|--------------|
| Primas de afianzamiento directo                      | \$ (10,692)  |
| Incremento de la reserva de fianzas en vigor directa | 1,200        |
| Incremento de la reserva de fianzas en vigor cedida  | (761)        |
| Incremento de la reserva de contingencia directa     | 2            |
| Comisiones a agentes                                 | 3,639        |
| Primas de reafianzamiento cedido                     | 6,736        |
| Comisiones de reafianzamiento cedido                 | (2,627)      |
| Reserva de fianzas en vigor                          | <u>2,503</u> |
| Efecto en resultados                                 | \$ -         |
|  | =====        |

**(13) Reclamaciones-**

Al 31 de diciembre de 2016, el renglón de reclamaciones en el estado de resultados, se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

|  |    | <b><u>2016</u></b> |
|--|----|--------------------|
| Reclamaciones por fianzas directas   | \$ | 67,119             |
| Participación de reafianzadores en reclamaciones y recuperaciones en fianzas tomadas |    | <u>2,791</u>       |
| Total de reclamaciones directas  |    | 69,910             |
| Recuperaciones de reafianzadores   |    | <u>(63,706)</u>    |
| Total de reclamaciones, netas  | \$ | 6,204<br>=====     |

El beneficiario podrá presentar su reclamación a la Institución por el importe total o parcial de las fianzas, dentro del plazo estipulado en la póliza o bien, dentro de los ciento ochenta días siguientes a la expiración de la vigencia de la fianza o, en este mismo plazo, a partir de la fecha en que la obligación garantizada se vuelva exigible por incumplimiento del fiado.

La antigüedad de las reclamaciones recibidas pendientes de comprobación y contingentes registradas en cuentas de orden, se analiza a continuación:

|   |    | <b><u>2016</u></b> |
|---|----|--------------------|
| <b><u>Reclamaciones recibidas pendientes de comprobación:</u></b> |    |                    |
| 2016  | \$ | 2,371<br>=====     |
| <b><u>Reclamaciones contingentes:</u></b>                         |    |                    |
| Anteriores a 2010   | \$ | 1,887              |
| 2012  |    | 17,268             |
| 2013  |    | 20,621             |
| 2014  |    | 74,253             |
| 2015  |    | 3,183              |
| 2016  |    | <u>44,661</u>      |
| Total de reclamaciones recibidas                                  |    | 161,873            |
| Participación de reafianzadores                                   |    | <u>(99,574)</u>    |
| Total de reclamaciones contingentes, neto                         | \$ | 62,299<br>=====    |

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(14) Beneficios a los empleados-**

La Institución tiene planes de pensiones que cubren a su personal, el plan de pensiones de beneficio definido y el plan Flex de contribución definida. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados componiéndose del sueldo base mensual contractual, aguinaldo, prima vacacional, vales de despensa y bono. Los saldos por cada uno de los planes se muestran a continuación:

**2016**

|                   | <b><u>Activo</u></b> | <b><u>Pasivo</u></b> | <b><u>Neto</u></b> |
|-------------------|----------------------|----------------------|--------------------|
| Plan de pensiones | \$ 4,974             | (3,311)              | 1,663              |
| Plan Flex         | <u>4,006</u>         | <u>(3,696)</u>       | <u>310</u>         |
| Total             | \$ 8,980<br>=====    | (7,007)<br>=====     | 1,973<br>=====     |

***Flujos de efectivo-***

Las aportaciones en el ejercicio 2016 fueron como sigue:

|  |                 |
|--|-----------------|
| Prima de antigüedad                    | \$ 24           |
| Plan de pensiones                      | 549             |
| Otros beneficios posteriores al retiro | <u>27</u>       |
|  | \$ 600<br>===== |

Durante 2016 no hubo beneficios pagados.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(i), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2016.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los componentes del costo de beneficios definidos, de los años terminados el 31 de diciembre de 2016 se muestran a continuación:

|  | <b>2016</b>                               |                                |   |
|--|---|--------------------------------|---|
|  | <b>Prima<br/>de<br/><u>antigüedad</u></b> | <b>Indemnización<br/>legal</b> | <b>Plan<br/>de<br/><u>pensiones</u></b> |
| Costo del servicio actual (CLSA)   | \$ (48)                                   | (113)                          | (2,514)                                 |
| Interés neto sobre el pasivo neto por<br>beneficios definidos (PNBD)       | (2)                                       | (20)                           | 69                                      |
| Reciclaje de las remediciones del PNBD<br>reconocidas en utilidad integral | <u>1</u>                                  | <u>11</u>                      | <u>499</u>                              |
| <b>Costo de beneficios definidos</b>                                       | <b>\$ (49)</b><br>===                     | <b>(122)</b><br>===            | <b>(1,946)</b><br>=====                 |
| Saldo inicial de remediciones del PNBD                                     | \$ (16)                                   | -                              | 1,073                                   |
| Remediciones generadas en el año   | 39  | 341                            | 357                                     |
| Reciclaje de remediciones reconocidas en<br>utilidad integral del año      | <u>(1)</u>                                | <u>(11)</u>                    | <u>(499)</u>                            |
| <b>Saldo final de remediciones del PNBD</b>                                | <b>22</b>                                 | <b>330</b>                     | <b>931</b>                              |
| Saldo inicial del PNBD   | 16  | 221                            | (1,192)                                 |
| Costo de beneficios definidos  | 50  | 132                            | 2,445                                   |
| Aportaciones al plan   | 24  | 27                             | 549                                     |
| Pagos con cargo al PNBD  | <u>(39)</u>                               | <u>(341)</u>                   | <u>(357)</u>                            |
| <b>Saldo final del PNBD</b>  | <b>\$ 51</b><br>===                       | <b>39</b><br>===               | <b>1,445</b><br>=====                   |
| Importe de las obligaciones por<br>beneficios definidos (OBD)              | \$ (146)                                  | (474)                          | (2,691)                                 |
| Activos del plan   | <u>198</u>                                | <u>514</u>                     | <u>4,136</u>                            |
| <b>Situación financiera de la obligación</b>                               | <b>\$ 52</b><br>===                       | <b>40</b><br>===               | <b>1,445</b><br>=====                   |

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las tasas reales utilizadas en las proyecciones actuariales al 31 de diciembre de 2016 se muestran a continuación:

|   | <b><u>2016</u></b> |
|---|--------------------|
| Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones | 9.00%              |
| Tasa de Rendimiento Esperado de los Activos del Plan                                    | 9.00%              |
| Tasa de incremento nominal en los niveles salariales                                    | 4.75%              |
| Vida laboral promedio remanente de los trabajadores                                     | 16.35 años         |

**(15) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

**a) Impuestos a la utilidad**

El gasto por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

|                                       | <b><u>2016</u></b> |
|---------------------------------------|--------------------|
| <b>En los resultados del periodo:</b> |                    |
| ISR sobre base fiscal                 | \$ 15,623          |
| ISR diferido                          | <u>(7,957)</u>     |
|                                       | \$ 7,666           |
|                                       | =====              |
| <b>En el capital contable</b>         |                    |
| ISR diferido                          | \$ (966)           |
|                                       | ====               |

(Continúa)



**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

|                                       | <b><u>2016</u></b> |
|---------------------------------------|--------------------|
| Gasto "esperado"                      | \$ 7,666           |
| Incremento (reducción) resultante de: |                    |
| Efecto fiscal de la inflación, neto   | (1,520)            |
| Gastos no deducibles                  | 1,016              |
| Otros, neto                           | <u>504</u>         |
| Gasto por impuestos a la utilidad     | \$ 7,666<br>=====  |

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

|  | <b><u>2016</u></b> |
|--|--------------------|
| Activos (pasivos) diferidos:             |                    |
| Valuación de instrumentos de deuda       | \$ 723             |
| Valuación de instrumentos de capital     | 1,200              |
| Mobiliario, equipo y gastos amortizables | (60)               |
| Comisiones a agentes                     | 5,305              |
| Estimación del deudor por prima          | 2,294              |
| Obligación por terminación laboral       | 118                |
| Provisiones                              | 18,829             |
| PTU causada y diferida                   | <u>(942)</u>       |
| Activo diferido, neto                    | \$ 27,467<br>===== |

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos por impuestos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos por impuestos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

**b) PTU diferida**

El beneficio por PTU diferida se integra como sigue:

|                               | <b><u>2016</u></b>  |
|-------------------------------|---------------------|
| En los resultados del periodo | \$ (2,659)          |
| En el capital contable        | <u>(322)</u>        |
| Total PTU diferida            | \$ (2,981)<br>===== |

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida al 31 de diciembre de 2016, se detallan a continuación:

|  | <b><u>2016</u></b> |
|--|--------------------|
| Activos (pasivos) diferidos:             |                    |
| Valuación de instrumentos de deuda       | \$ 241             |
| Valuación de instrumentos de capital     | 400                |
| Mobiliario, equipo y gastos amortizables | (20)               |
| Comisiones a agentes                     | 1,768              |
| Provisiones                              | 6,291              |
| Estimación del deudor por prima          | 765                |
| Obligación por terminación laboral       | 39                 |
| Otros                                    | <u>(14)</u>        |
| Activo diferido, neto                    | \$ 9,470<br>=====  |

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(16) Capital contable-**

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

**(a) Estructura del capital social-**

El capital social al 31 de diciembre de 2016 está integrado por 6,211 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$10 pesos cada una, divididas en dos series: 6,210 de la serie "F", que corresponde a la porción fija, y 1 de la serie "B", que corresponde a la porción variable, que es ilimitada.

Al 31 de diciembre de 2016, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

|  | <u>Nominal</u> | <u>Revaluación</u> | <u>Total</u>  |
|--|----------------|--------------------|---------------|
| Capital social                                     | \$ 62,114      | 3,603              | 65,717        |
| Reserva legal                                      | 4,468          | -                  | 4,468         |
| Superávit por valuación                            | (2,401)        | -                  | (2,401)       |
| Resultado de ejercicios anteriores                 | 37,670         | (3,603)            | 34,067        |
| Resultado por tenencia de activos<br>no monetarios | -              | 2                  | 2             |
| Resultado del ejercicio                            | <u>17,888</u>  | <u>-</u>           | <u>17,888</u> |
| Suma del capital contable                          | \$ 119,739     | 2                  | 119,741       |
|  | =====          | =====              | =====         |

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la Institución, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(b) Capital mínimo pagado-**

Las instituciones de fianzas deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$65,563 equivalente a 12,184 miles de unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.381175 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2015.

**(c) Utilidad integral (UI)-**

Al 31 de diciembre de 2016 la UI incluye:

|  | <u><b>2016</b></u> |
|--|--------------------|
| Utilidad del ejercicio                                       | \$ 17,888          |
| Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta | (1,933)            |
| Remediciones del PNBD  | (1,283)            |
| Otros  | <u>(1,731)</u>     |
| Total  | \$ 12,941<br>===== |

**(d) Restricciones al capital contable-**

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2016 dicho fondo ordinario asciende a \$4,468 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR, y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

**(17) Compromisos y pasivos contingentes-**

- (a) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (b) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(i).
- (c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d) De acuerdo con la ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones regulatorias y fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**(18) Comisiones contingentes-**

En el ejercicio de 2016, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios personas físicas y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascienden a \$6,368 para personas físicas y para personas morales a un importe de \$2,154 respectivamente, representando el 3.27% para personas físicas y el 1.11% para personas morales del total de las primas emitidas por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de fianzas de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

Las características de los acuerdos para el pago de las comisiones contingentes es la siguiente:

- a) Personas físicas - Venta nueva, conservación, bajas reclamaciones y rentabilidad y apoyos generales.
- b) Personas morales - Venta nueva, conservación, bajas reclamaciones y rentabilidad, asesoría y administración de carteras y apoyo técnico y operativo para la administración de pólizas de fianzas.

La Institución no mantiene ninguna participación en el capital social de las personas morales con las que tiene celebrados acuerdos para el pago de comisiones contingentes.

**(19) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

**NIF B-17 “Determinación del valor razonable”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”**- Establece las normas particulares para el reconocimiento contable de la inversión en instrumentos financieros, principalmente de los que se mantienen para fines de negociación, así como la clasificación de los instrumentos financieros con base en el modelo de negocios que la entidad tiene para todos los instrumentos en su conjunto. Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos y deja sin efecto al Boletín C-2 “*Instrumentos financieros*” y al Documento de adecuaciones al Boletín C-2. Permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos.

Entre los principales cambios que presenta se encuentran:

- La clasificación de instrumentos financieros en que se invierte, descartando el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero para determinar su clasificación y adoptando en su lugar, el modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo. Con este cambio se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.
- Establece la valuación de las inversiones en instrumentos financieros de acuerdo también al modelo de negocio, indicando que cada modelo tendrá su distinto rubro en el estado de resultados.
- No permite la reclasificación de las inversiones en instrumentos financieros entre las categorías de instrumentos financieros por cobrar, instrumentos de deuda a valor razonable e instrumentos financieros negociables, a menos de que cambie el modelo de negocio de la entidad, lo que se considera muy infrecuente que ocurra.
- Adopta el principio de que todos los instrumentos financieros se valúan en su reconocimiento inicial a su valor razonable.
- Limita ciertas revelaciones a entidades que llevan a cabo operaciones de tipo financiero.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**NIF C-3 “Cuentas por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Permite su aplicación anticipada, a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados en esta NIF. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los siguientes:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado.

**NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación inicial de la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”. Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes, que se presentan en la hoja siguiente.

(Continúa)



**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

**NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”-** Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero de 2017, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación esté en los mismos términos. Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

**NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018 con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada, siempre y cuando se haga en conjunto con la aplicación de la NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” y de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

**NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2018, con efectos retrospectivos, permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1o. de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada esté en los mismos términos que los indicados para esta NIF. Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.

(Continúa)

**MAPFRE Fianzas, S. A.**

## Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.
- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

**Mejoras a las NIF 2017**

En octubre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes.

**NIF D-3 “Beneficios a los empleados”-** Establece que la tasa de interés a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo, tal como son, *la tasa de mercado de bonos gubernamentales y la tasa de mercado de los bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, respectivamente, y que la tasa elegida debe utilizarse en forma consistente a lo largo del tiempo. Adicionalmente, permite el reconocimiento de las remediones en el ORI requiriendo su posterior reciclaje a la utilidad o pérdida neta o bien directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha en que se originan. Estas mejoras entrarán en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada y los cambios contables que surjan por cambio en la tasa de descuento deben reconocerse en forma prospectiva y los que surjan por cambio en la opción del reconocimiento de las remediones deben reconocerse en forma retrospectiva.

Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2017 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.